

Santiago, 31 de diciembre de 2018  
GGA-27/2018

**Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente**

**Ref.: Comunica Hecho Esencial.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo N°9 del DFL N°251, en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045, en la Ley 18.046 y las Circulares N°662 y 991, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a Ud. en calidad de Hecho Esencial de Reale Chile Seguros Generales S.A., en adelante "La Sociedad", lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el pasado 27 de diciembre de 2018, convocó a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de enero de 2019 a las 12:00 horas, en el domicilio social ubicado en los Militares N°5890, piso 12, Las Condes, ciudad de Santiago, con la finalidad de someter a su aprobación una operación entre partes relacionadas y para que se adopten todos los acuerdos que sean necesarios para la adecuada materialización de las decisiones que acuerde la Junta en relación a la materia precedente.

Asimismo, en dicha sesión el Directorio designó como evaluador independiente a PricewaterhouseCoopers, con la finalidad que dicha entidad informe a los accionistas respecto de las condiciones de la operación, sus efectos y su potencial impacto para la sociedad.

Dado que se ha confirmado la concurrencia a la Junta de los accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas hasta la fecha por la Compañía, con derecho a voto, de conformidad con lo establecido en la Ley y en los estatutos, se omitirán las publicaciones y demás formalidades de citación para la presente Junta de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



**Oscar Huerta Herrera  
Gerente General**



**Eduardo Couyoumdjian Nettle  
Gerente General A.**

**Reale Chile Seguros Generales S.A.**